Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Oposición a que se cambie la fecha en la que se conmemora del Día del Trabajador Rural**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace quince días, ingresó, a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, un proyecto de ley para modificar sustancialmente la Ley 19.000, que establece el 30 de abril como Día del Trabajador Rural. Esa fecha se estableció como homenaje a la fundación de la Federación de Asalariados y Trabajadores Rurales. La modificación propuesta por un diputado de la coalición multicolor es el cambio de fecha al 26 de noviembre, por el fallecimiento de Pascasio Báez. El artículo 3 del proyecto de ley dice claramente que a partir del 2021 el Día del Trabajador Rural será el 26 de noviembre como homenaje a Pascasio Báez.

Quien no conoce la historia de por qué el 30 de abril se conmemora el Día del Trabajador Rural desconoce al movimiento obrero, desconoce al movimiento sindical organizado. Este señor diputado puede presentar iniciativas para realizar todos los homenajes que quiera a Pascasio Báez, nadie está cuestionando eso, pero no puede pedir que se cambie la fecha ya establecida como Día del Trabajador Rural, porque la elección no fue antojadiza. Se eligió porque el 30 de abril de 2006 se fundó la «federación madre» de todos los asalariados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes y a todos los diputados integrantes del Parlamento Nacional reivindicando el 30 de abril como el Día del Trabajador Rural. Asimismo, solicito que se envíe a la Federación de Asalariados y Trabajadores Rurales y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.